

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1871
PRIMAVERA, 19/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO EDUARDO CASTRO GUENTELICAN Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 398,000 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS
Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS DE MANTENCION Y ATENCION DEL COMPLEJO BAHIA AZUL
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2012.-
Fecha de Pago 19/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	46	19/12/2012	398,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1805

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		398,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	398,000	
Totales		398,000	398,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	398,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		358,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		39,800
Totales		398,000	398,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
GILBERTA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero